



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y ENFERMERÍA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Salud Pública y Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO "DEFINITIVO"**, bajo las siguientes:

## BASES

A. El concurso se llevara a cabo los días **8, 9, 10, 11 y 12 de Julio del año 2024**, en un horario de 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Salud Pública y Enfermería ubicada en el número 330 de la Calle Gertrudis Bocanegra, colonia centro, de esta ciudad.

B. La materia o el Área Académica del Concurso será:

### CARRERA DE ENFERMERÍA

#### 1er. SEMESTRE

MATERIA	SECC.	HORARIO	
BIOQUÍMICA	6ª	12:00 – 13:00 08:00 – 09:00	Ma y J S
BIOQUÍMICA	11ª	17:00 – 18:00	L Mier V
BIOQUÍMICA	13ª	07:00 – 08:00	L Ma Mier
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL I	2ª	19:00 – 20:00 18:00 – 20:00 08:00 – 11:00	L y Mier Ma J V S
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL I	10ª	14:00 – 16:00 15:00 – 16:00 08:00 – 12:00	Ma y J L Mier V S
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL I	11ª	18:00 – 19:00 17:00 – 19:00 08:00 – 12:00	L Mier V Ma y J S
COMPUTACIÓN	4ª	08:00 – 09:00	L Mier V
PSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA HUMANA	2ª	15:00 - 16:00 12:00 – 13:00	L Mier V S
PSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA HUMANA	13ª	12:00 – 13:00	L a J
TERMINOLOGÍA MEDICA	1ª	07:00 – 08:00	L y Ma
TERMINOLOGÍA MÉDICA	11ª	19:00 – 20:00	L y V
PROCESO DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA	4ª	12:00 – 13:00	L a J
ANATOMIA FISIOLÓGICA I	2ª	16:00 – 17:00	Ma J V

U.M.S.N.H.  
07/06/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y ENFERMERÍA

		11:00 – 12:00	S
ANATOMIA FISIOLÓGICA I	4ª	13:00 – 14:00	La J
ANATOMIA FISIOLÓGICA I	8ª	18:00 – 19:00 08:00 – 09:00	L Mier V S
ANATOMÍA FISIOLÓGICA I	14ª	19:00 – 20:00	L Mier J V
<b>3er. SEMESTRE</b>			
MATERIA	SECC.	HORARIO	
NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA BÁSICA	3ª	08:00 – 09:00 09:00 – 11:00	Ma y J S
NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA BÁSICA	4ª	12:00 – 13:00	La J
NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA BÁSICA	11ª	16:00 – 17:00 15:00 – 17:00	Ma y J S
GINECO OBSTETRICIA	2ª	09:00 – 10:00	La J
GINECO OBSTETRICIA	4ª	07:00 – 08:00	La J
GINECO OBSTETRICIA	8ª	15:00 – 16:00	La J
GINECO OBSTETRICIA	9ª	19:00 – 20:00	La J
GINECO OBSTETRICIA	11ª	14:00 – 15:00	La J
ENFERMERÍA FAMILIAR	2ª	11:00 – 13:00 08:00 – 15:00	La V S
ENFERMERÍA FAMILIAR	7ª	17:00 – 18:00 17:00 – 19:00 8:00 – 17:00	Ma y J L Mier V S
ENFERMERÍA FAMILIAR	8ª	18:00 – 20:00 8:00 – 15:00	La V S
ENFERMERÍA FAMILIAR	9ª	17:00 – 19:00 08:00 – 15:00	La V S
ENFERMERÍA FAMILIAR	11ª	17:00 – 19:00 08:00 – 15:00	La V S
MEDICINA PREVENTIVA	6ª	16:00 – 17:00	L Mier V
MEDICINA PREVENTIVA	12ª	14:00 – 15:00	L Mier V
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD	7ª	16:00 – 17:00	L Mier J
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD	11ª	19:00 – 20:00 07:00 – 08:00	Ma y J S
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD	12ª	19:00 – 20:00 09:00 – 10:00	Ma y J S
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	2ª	08:00 – 09:00	L Ma Mier
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	6ª	19:00 – 20:00	L Mier V
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	11ª	16:00 – 17:00	L Mier V
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	12ª	16:00 – 17:00	L Mier V
FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	2ª	10:00 – 11:00	La J
FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA	11ª	15:00 – 16:00	La J
<b>5º SEMESTRE</b>			
ENFERMERÍA EN TANATOLOGÍA	9ª	14:00 – 15:00	Ma y J

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA			
1er. SEMESTRE			
MATERIA	SECC.	HORARIO	
SOCIOLOGÍA	5ª	10:00 – 11:00	L Mier V
SOCIOLOGÍA	8ª	17:00 – 18:00 10:00 – 11:00	L y V S
GENÉTICA DE LA POBLACIÓN HUMANA	4ª	15:00 – 16:00	L Mier V
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	7ª	07:00 – 08:00	Mier y V
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	8ª	18:00 - 19:00	Ma y J
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	4ª	17:00 – 18:00 10:00 – 12:00	L Mier V S
FISIOLOGÍA BIOQUÍMICA	4ª	18:00 – 19:00	La V
FISIOLOGÍA BIOQUÍMICA	6ª	09:00 – 10:00	La V
FISIOLOGÍA BIOQUÍMICA	8ª	16:00 – 17:00	La V
ANATOMÍA	3ª	17:00 – 18:00 17:00 – 19:00	L Mier V Ma y J
ANATOMÍA	8ª	14:00 – 15:00 14:00 – 16:00	L Mier V Ma y J
INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	2ª	19:00 – 20:00 10:00 – 12:00	L Mier V S
INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	8ª	19:00 – 20:00	L a V
3er. SEMESTRE			
MATERIA	SECC.	HORARIO	
INGLÉS TÉCNICO II	2ª	15:00 – 16:00	Ma y Mier
PATOLOGÍA	4ª	17:00 – 18:00	La V
SALUD PÚBLICA II	3ª	18:00 – 19:00	L a J
INOCUIDAD ALIMENTARIA	4ª	19:00 – 20:00	L Ma J
FILOSOFÍA	1ª	07:00 – 08:00 10:00 – 11:00	Ma y J S
FILOSOFÍA	3ª	15:00 – 16:00 10:00 – 11:00	J y V S

U.M.S.N.H.

007/06/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

Con carácter **Definitivo** 60 plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (Doscientos Veinticuatro Pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. A partir del 12 de Agosto de 2024.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

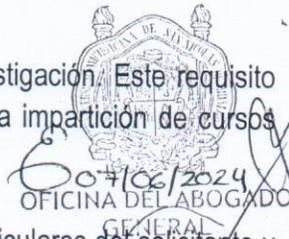


Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

U.M.S.N.H.



Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

**E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO**, que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad, calle Gertrudis Bocanegra No. 330 Col. Cuauhtémoc, en un horario de las 9:00 a las 12:00 y de 18:00 a las 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 5 de Julio del 2024.

**F.** Para los efectos administrativos conforme los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la Dependencia que acreditara la Secretaria Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras Dependencias dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaria Académica de cada una de las referidas Dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en la Mampara del Pasillo de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.

**G.** La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y ENFERMERÍA

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicara los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 16 de Julio de 2024, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

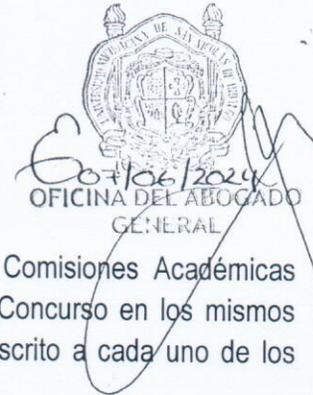
K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

M. Una vez que se haya resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

U.M.S.N.H.



Morelia, Michoacán a 17 de Junio de 2024

DRA. MARTHA PATRICIA MORFIN GALLEGOS  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

U.M.S.N.H.



FACULTAD DE SALUD  
PÚBLICA Y ENFERMERÍA  
DIRECCIÓN